

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23234** *AUDITORÍA GLOBAL DE COMUNICACIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ana María Romero Rios contra la empresa Auditoria Global de Comunicaciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 18 de julio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.293,58 euros de principal más 429,35 euros de intereses y 429,35 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120054077-1